

COMERCIO.

BOLESA COMERCIAL DE VALPARAISO.

17 de mayo.

REVISTA DEL MERCADO

DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, mayo 17 de 1886.

Cambio.—El mercado abrió con tendencia mui a favor de los compradores. Se hicieron ventas de letras sobre Londres a 2 1/2 y en seguida hasta 2 1/2. A este mismo tipo hubo ventas de letras sobre Liverpool. Pero en la tarde entró la reacción y el mercado cierra con compradores de buenas letras a Londres a 2 1/4.

Acciones y bonos.—Como generalmente sucede los días lunes, las transacciones han sido mui limitadas. El tono del mercado en general es bastante firme.

Banco Valparaiso.—Compradores a 158 1/2; vendedores a 159.

Urbano de Santiago.—Compradores a 112 1/2; vendedores a 113 1/2, con ventas a este último tipo. Desde el sábado estas acciones han bajado 3/8.

Compañías de Gas.—Siguen con bastante demanda. Sobre todo las Gas de Valparaiso están mui buscadas.

Gas Serena.—Tambien han mejorado de precio y cierran con compradores a 104.

Compañías de Seguros.—Con demanda a los tipos cotizados.

Las acciones de La Comercial subieron notablemente, y cierran con compradores a 110 1/2; vendedores a 114.

Telegrafos.—Compradores a 145 1/2.

Todos Santos.—Compradores a \$ 87; vendedores a \$ 88 a cuyo tipo se hizo una venta a 3m jup con 7/8 de interés.

Esplotadora.—Las buenas noticias de la Calamaña no han dejado de influir en el precio de estas acciones. Se hicieron ventas a \$ 100, cuando vendedores a \$ 101.

Prós.—Casi nada se ha hecho y cierran con compradores a \$ 40; vendedores a \$ 40 1/2.

Otras acciones y bonos según nuestro precio corriente de mas abajo.

PRECIO CORRIENTE

DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 17 de mayo de 1886.

Table with columns for Bancos, Ferrocarriles, and Compañías de Gas, listing various financial instruments and their prices.

Table with columns for Vapores, Huques, and Etc., listing shipping and other services.

Table with columns for Compañías de Minas, listing mining companies and their shares.

Table with columns for Compañías de Seguros, listing insurance companies.

Table with columns for Varias, listing various goods and their prices.

Table with columns for Bonos y Billetes, listing bonds and banknotes.

Table with columns for Banco Garantizado, listing bank guarantees.

Table with columns for Banco de Valores, listing bank of values.

Table with columns for Banco Hipotecario, listing mortgage banks.

Table with columns for Banco de Comercio, listing bank of commerce.

Table with columns for Banco de San Fernando, listing bank of San Fernando.

Table with columns for Banco de San Pedro, listing bank of San Pedro.

Table with columns for Banco de San Juan, listing bank of San Juan.

Table with columns for Banco de San Carlos, listing bank of San Carlos.

Table with columns for Banco de San Mateo, listing bank of San Mateo.

Table with columns for Banco de San Felipe, listing bank of San Felipe.

VAPOR "GALICIA."

LOS PROYECTOS SOBRE IRLANDA.

(De La Epoca del 6 de abril.)

El telegrama nos comunica que la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, el jefe del partido liberal y el actual gobierno de Inglaterra, planteó resueltamente la cuestión de Irlanda y presentó sus tan anhelados como ya debidos proyectos para establecer las relaciones de armonía entre aquel antiguo reino y el de Inglaterra que se ha propuesto reformar.

El cuadro de excitación política que desde las primeras horas de la mañana y durante todo el día ofreció el capital del Reino Unido, no ha tenido semejanza en mucho tiempo, ni los ha habido presenciado semejante la jeneración actual.

Los alrededores del Palacio de Westminster estaban invadido por apiñada multitud. El mismo inmenso jentio bullía desde Downing-Street, donde está situada la residencia de Mr. Gladstone, por toda la carrera que conduce al parlamento. Las gran masa de irlandeses, numerosas delegaciones de periódicos, esperaban a las puertas de uno y otro edificio, y por todo el trayecto que el jefe del Ministerio había de recorrer, a fin de tributarle hasta llegar a la Cámara una continua y frenética ovación.

La copiosa lluvia que estuvo cayendo durante casi todo el día, no fué bastante a disminuir la muchedumbre, ni mucho menos a disolverla. De los clubs, que en Londres llevan la balanza de la opinión, el movimiento era extraordinario. La entrada en ellos era casi imposible. En todos partes se hablaba con calor y moderado. Los periódicos (de la mañana, que consagraban muchas páginas a la cuestión de Irlanda, pasaban vertiginosamente de mano en mano, y provocaban los comentarios mas vehementes e impulsaban el sentimiento común.

El Times, con el profundo golpe de vista que lo constituye todavía en el primer periódico del mundo, decía por la mañana que la sesión de la tarde sería un acto verdaderamente solemne, que el parlamento ofrecería un espectáculo pocas veces visto y que la cuestión que en el Palacio de Westminster se iba a plantear, no solo haría época en los anales históricos de Inglaterra, sino que había de causar la mas trascendente impresion en todos los pueblos del mundo.

Antecedentes históricos. Para apreciar toda la importancia de las reformas que han de modificar enteramente la situación secular de Irlanda respecto a Inglaterra, conviene nos parece refrescar algunos datos de su historia.

Situada en el limite extremo del mundo conocido por los antiguos, como centinela avanzado en medio de las brumas del Océano, Irlanda inspiraba cierta especie de terror supersticioso a aquella Roma dominadora del orbe. La cristianización por San Patricio forma una de las leyendas mas misteriosas y terribles de la historia de los primeros siglos de la Iglesia con la cruz recibida, sin embargo, el rayo de la civilización. En lucha perenne, ya con los piratas daneses, ya con los reyes anglosajones que reinaban sobre los sajones de Inglaterra, al fin, en el siglo XII, Enrique II, autorizó por una bula de Adriano IV, la anexión a sus inmensas posesiones. Su primer virrey fué aquel famoso Juan Sin Tierra, indigno hermano de Ricardo Corazon de Leon.

¿Cuál fué la causa de aquella servidumbre? La misma que ha devorado siempre a los pueblos y las naciones. ¡Las disensiones intestinas y la discordia civil. Desde entonces el sentimiento de la independencia propia dió margen a tentativas desesperadas y a luchas heroicas, que llenaron por largos siglos de innumerables accidentes trágicos la historia de una perenne protesta y de una constante rebelión. Sus héroes, sus mártires, sus mártires alzaron, ya que no la victoria, el lauro de la fama y de la gratitud popular. O'Brien, O'Connor, O'Neil, O'Moel, entre cuyas luchas titánicas no dejaron de alcanzar algunas relativas ventajas, han sido de los últimos que alcanzaron este prestigio. Y en medio de tantos factos luctuosos debieron considerarse como lentos y progresivas conquistas del ideal tan tenazmente perseguido, el parlamento de 1782 y la guerra de 1798 hasta la aparición de O'Connell, en 1824, proponiéndose obtener por las vías legales lo que no se había podido alcanzar en tantos siglos de batallas sangrientas.

Desde O'Connell hasta Parnell los progresos conseguidos, mas en la esfera moral que en la material, han sido inmensos. Pero como lo que si no por las conquistas del espíritu, al cabo se sustancia en fuerzas materiales, que solo necesitan una robusta organización para que establezcan un gobierno, las hizo todas estas dispersas fuerzas morales, las hizo converger en un centro de unidad y de acción, por medio de la Liga irlandesa, y desde la constitución de esta fuerza irlandesa tiene un continuo jaque el poder de Inglaterra.

¿Cuál era el deber supremo de la Gran Bretaña, ante este hecho ya inevitable: resistir o conceder? El problema así planteado no ha podido ser mas tiempo diferido lo a las eventualidades de lo desconocido. La opinión se ha dividido en Inglaterra; Gladstone en la oposición prometió resueltamente plantearlo, y el momento en que había de desarrollarse sus proyectos fué el día de ayer. De aquí el espectáculo que ofrecía ayer Londres: de aquí la importancia de una cuestión que ha preocupado la atención de Inglaterra casi incesantemente, durante siete siglos.

Gladstone en la Cámara.

Desde las primeras horas de la mañana gran número de miembros del parlamento habían acudido para asegurarse puesto en el salon de sesiones, porque como dicen en telegramas de su servicio a El Imparcial, el salón no tiene capacidad mas que para 400 diputados, y los individuos de la Cámara son 670. Desde las 6 de la mañana estaban abiertas las puertas y dependencias del palacio de Westminster. Apenas había diputado ausente. Algunos habían venido de intento desde Asís y desde América para tomar parte en los debates y votación.

Cada agrupación había cuidado de enviar hasta tres volúmenes a todos sus individuos. Al aparecer Gladstone en la Cámara, hubo en los bancos y en las tribunas un momento de expectación indescribible. De ella visiblemente participaron los príncipes de Gales que, con casi toda la familia real de Inglaterra, la mayor parte de los lords y todos los embajadores, ministros extranjeros y diplomáticos en Londres, se hallaban presentes. La princesa de Gales llevaba muchos años de no asistir a ninguna sesión de la Cámara.

Instantáneamente Mr. Gladstone pidió la palabra. Al levantarse, los parnellitas y radicales le saludaron con un nutrido aplauso; los conservadores conservaron su serena y grave actitud de respetuosa expectación. Gladstone pidió permiso a la Cámara para presentar su prometido bill, para el mejor gobierno de Irlanda. Después entró de lleno en el tema de su discurso:

«Es el deber del parlamento británico—dijo—tomar alguna resolución decisiva para que se establezcan al fin entre Irlanda y el resto del Imperio, aquellas relaciones armoniosas basadas a que son necesarios los adictos ingleses, escoceses e irlandeses. Que la consolidación de estas relaciones armoniosas sea posible o imposible, es problema que el tiempo y la experiencia han de decidir. Pero en nuestra conciencia está el deber de implantarlas y

de hacer el ensayo que nos dictan nuestros principios, nuestras costumbres, la justicia y la buena política.»

Tras este breve exordio; el primer ministro del gobierno británico pasó a tratar de la cuestión del orden social en Irlanda y a hacer la historia de los diversos sistemas de gobierno ensayados en aquella isla desde principios de siglo.

Aun no conocemos esta parte de su discurso, mas el correspondiente de El Imparcial, cuyos son estos telegramas, dice que su estudio mas minucioso y conienzudo y su crítica principal recae sobre las medidas de coacción y la severa política represiva puesta en practica por los ingleses en Irlanda en estos últimos años.

«En este asunto de Irlanda—declaró seguidamente Mr. Gladstone—hemos venido perdiendo terreno incesantemente. Entre 1800 y 1882 hubo once años sin coacción y sin política represiva. Entre 1882 y 1885 no ha habido mas que dos años en que no hayamos tenido que aplicar la represión y la violencia. Estas cifras no pueden ser mas elocuentes. Demuestran que nuestra política en Irlanda es mala, y que a medida que hemos ido mejorando el empleo de la fuerza, ésta ha dado peor resultado y hemos ido de mal en peor. Un sistema de dominio sostenido de esta manera es imposible, antipático y contrario a toda conciencia; impone el deber de apelar a otros sistemas y a otros medios de gobierno.»

Estoi seguro de que los ingleses y los escoceses no volverán jamás a emplear la coacción y la fuerza en Irlanda sino cuando se hayan ensayado todas las demas alternativas.

El problema que ahora se ofrece al parlamento británico consiste en conciliar la unidad del imperio con la diversidad de parlamentos. En los casos de Noruega y Suecia y de Austria y Hungría, el problema ha sido resuelto satisfactoriamente, aunque las dificultades fueron allí mayores que las que actualmente tiene que afrontar Inglaterra en el caso de Irlanda.

La queja suprema de los irlandeses contra el presente sistema de gobierno en su isla es que toda la administración es inglesa en su origen y en su acción. Por lo tanto, su rehabilitación y su reconstrucción no son posibles, que dando a Irlanda un parlamento propio.

Proyecto de reformas.

La proposición de los nuevos planes del ministro inglés la formuló Mr. Gladstone de la siguiente manera:

«Las condiciones esenciales de estos planes son:

Que la unidad del imperio británico no padezca en lo mas mínimo, ni quede puesta a peligras ni a contingencias de ningún género. Que la igualdad política sea mantenida entre las naciones inglesa, escocesa e irlandesa. Que haya una distribución equitativa de las cargas imperiales.

Los derechos de las minorías serán debidamente garantizados.

La provincia irlandesa de Ulster va incluida en los planes que voy a comunicar a la cámara. Se me han hecho indicaciones para que se concediera autonomía separada a dicha provincia. Pero estimo que en todo caso esas indicaciones pueden tomar forma practica en el curso de la discusión que se prepara.

Si se estableciera un parlamento irlandés en Dublín, los diputados irlandeses no tendrían derecho a tomar asiento en el palacio de Westminster, ni a discutir con nosotros en el parlamento británico los asuntos referentes a Escocia y a Inglaterra. Como es imposible separar estos asuntos de los imperiales, que interesan a los tres reinos, he optado por proponer que los diputados y los lords irlandeses no conserven sus puestos en el parlamento británico.

Las aduanas irlandesas y parte de los impuestos se conservarían separados y se emplearían sola y exclusivamente en Irlanda. Lo que sobre sobrara entrara en la Hacienda irlandesa para que disponga libremente de ello.

Todos los asuntos referentes a la Corona, a las fuerzas armadas, a la marina y a las relaciones con el extranjero y con las colonias, serán considerados como imperiales y quedan reservados a la exclusiva competencia del parlamento británico.

El parlamento irlandés no podrá declarar el Estado (establish) religión alguna ni establecer dotaciones en favor de ninguna religión.

El nuevo parlamento irlandés quedará sujeto a todas las prerrogativas de la Corona. La duración máxima de cada parlamento será de cinco años. Trascurrido este plazo, espiran sus poderes, se le considera disuelto y se procede a nuevas elecciones.

Consistirá el parlamento irlandés en dos Cámaras: una alta y otra baja.

La Cámara alta se compondrá de los 28 lords irlandeses que actualmente tienen asiento en la Cámara de los Lords y de 75 senadores, elegidos por diez años por un cuerpo electoral formado de personas que paguen, por lo menos, 25 libras esterlinas de contribución anual. Los individuos de la alta Cámara serán personas que no sean, por lo menos, 200 libras de contribución.

La Cámara baja se compondrá de los 103 diputados irlandeses que actualmente tienen asiento en la Cámara de los Comunes, y de otros 103 representantes, elegidos por igual sistema que el que rije ahora para el parlamento británico.

El virreinato de Irlanda no será abolido; pero pierde su carácter político.

Los permisioneros sobre de quién han de depender las fuerzas de policía (constabulary) no han quedado ultimados todavía. Para el Gobierno no tiene gran deseo de privar al poder ejecutivo irlandés del dominio sobre esa fuerza.

Irlanda contribuirá en 1/15 (un quinceavo) a los gastos imperiales. La parte que tiene que contribuir Irlanda la calculo en 3.240.000 libras esterlinas al año.

La simple exposición de estos proyectos revela que Mr. Gladstone se ha inspirado para ellos en la Constitución de Hungría y en las leyes de relaciones entre aquella antigua corona y el imperio de Austria; aunque resaltando las diferencias esenciales, que son naturalmente consecuencia de la distinta forma que tienen en Inglaterra y Austria-Hungría las instituciones políticas. La reforma, pues, nos es enteramente orijinal, y si en su practica los resultados correspondieran a las esperanzas del ministro que las plantea, la gloria póstuma no sería para Mr. Gladstone, sino en cuanto al valor político, que demuestra en acierto empresa tan peligrosa. En cuanto a lo sustancial, mas glorias que a él mismo reportaría a Parnell, el cual, sin el alto sentido jurídico y constitucional que el ilustre húngaro Deak, toma el noble papel liberador que honrifica al reformador de Hungría y salvador de Austria.

La cuestión financiera.

Mr. Gladstone terminó su discurso examinando con mucha minuciosidad la cuestión financiera, y según los telegramas recibidos, dijo:

«Pero al tratarse del gobierno de un país no basta discutir y aprobar buenas leyes; sino que además es preciso que esas leyes estén inspiradas por sentimientos de fraternidad y por aquellas mismas poblaciones a las cuales han de rejir. Así lo demuestra de un modo concluyente la historia de las relaciones con nuestras colonias durante los últimos cincuenta años.»

Mr. Gladstone recomendó luego sus proyectos al parlamento «no porque fuesen el mejor de los males, sino porque tenía la confianza de que a la parte resultarian buenos y beneficios en sus efectos.»

«El gobierno—terminó diciendo—admite

que son grandes las dificultades que tiene que afrontar al defender estos proyectos. Irlanda misma puede negarse a aceptar lo que vamos a darle. Pero yo apelo a la Cámara para que demuestre que la Gran Bretaña sabrá resolver el problema que América y varios pueblos europeos han resuelto antes que ella.»

La opinion y los partidos.

A los ocho menos dos minutos terminaba Mr. Gladstone su discurso, dejándose caer sobre su asiento rendido de cansancio. Durante su discurso habia recibido muchos aplausos; pero no mas que de los parnellistas. Hasta los radicales se abstuvieron de demostrar su aprobación, en tanto que en los demas grupos, incluso el de los wigs o liberales moderados, el discurso fué oido con marcada frialdad.

En cuanto Mr. Gladstone dejó de hablar, los parnellistas se reunieron apresuradamente y celebraron una junta para ponerse de acuerdo sobre la actitud que deben tomar «con respecto a los proyectos del jefe liberal sobre Irlanda, y resolver a aceptar los proyectos, lijero o temerario.»

Entre tanto M. Trevelyan, hasta hace poco el ministro de Escocia, y representante de los demócratas de este reino, hizo uso de la palabra para combatir los proyectos, aunque ya Gladstone, venido por el cansancio de la palabra, se habia retirado de la Cámara.

Del discurso de Trevelyan, el telegrama no es tan prodigo: de modo que sus declaraciones no nos son conocidas lo suficiente para adelantar juicio alguno. El correspondiente de El Imparcial lo sintetiza así:

«Condena enérgicamente que los jueces y las fuerzas de policía queden bajo la autoridad del parlamento irlandés. Sobre la cuestión agraria dice que si se empieza a comprar tierras a los actuales propietarios, será imposible limitar el gasto, porque todos los propietarios que el gobierno ingles les compra las suyas, y entonces resultará que el gobierno británico tendrá que comprar toda la tierra, área por área. Como resultado propone que se haga respetar el orden en Irlanda y que se establezcan corporaciones locales electivas encargadas de la enseñanza y de la beneficencia.»

De todas maneras, parece que este discurso no produjo gran efecto; aunque en ausencia de Gladstone, Parnell fué el que se creyó llamado a contestarle. Con todo, Parnell declaró que se reservaba para mas adelante su juicio definitivo sobre el bill que acababa de presentar a la Cámara el jefe del Ministerio.

Y añadió:

«Creo que la parte financiera del proyecto será una carga demasiado dura para un país tan pobre como lo es Irlanda. Sin embargo, los irlandeses consideran como satisfactoria la totalidad de estos proyectos, destinados a traer la prosperidad para Irlanda y la paz para Inglaterra.»

Mientras Parnell hablaba, los disidentes del partido liberal, Hartington y Goschen, conferenciaban con Chamberlain y Trevelyan, tomando acuerdos en que serán apoyados por los conservadores en el futuro debate.

De cualquier modo que Mr. Gladstone haya disfrazado su pensamiento; por mas que haya apelado al principio de union personal que Deak inventó en Hungría, o al de federación que impera en las relaciones de las repúblicas federativas de América, el gran golpe dado a la unidad del imperio británico está dado y ha de tener en lo porvenir inmensa trascendencia.

No me tememos por hoy espacio para otras consideraciones, que aplazamos para cuando la prensa de Londres nos traiga en su totalidad los proyectos de Mr. Gladstone.

Los anarquistas en la cámara francesa.

Paris, 10.

Sesión concienzudísima hoy en la cámara de diputados con motivo del cuarto o quinto debate sobre el anarquismo y la cuestión de Decezeville.

Maillard, el diputado rojo, sube a la tribuna. Desde las primeras frases empieza a levantar tempestades con sus apreciaciones de color anarquista subido y sus ataques a toda autoridad y todo orden social.

La cámara entera se levanta protestando cuando el orador se pone a disculpar el asesinato del ingeniero M. Watrin por los huelguistas, diciendo que fué obra de justicia. Al oírse en términos violentos la prisión de los periodistas rojos Due-Querrey y Roche, los rumores enturbian la voz de Maillard. Este continúa imperturbable insistiendo en que la prisión de los periodistas fué legal.

A medida que avanza en su discurso, acentúa la nota anarquista, hasta que en medio de las llamadas al orden—emprende la reivindicación de los mineros y de su obra.

Las protestas y los gritos forman un verdadero tumulto.

Maillard esclama entonces: «¡Las mayorías tienen el deber de mostrar moderación!»

Las derechas aplauden el apostrofe del socialista.

M. Baihaut, el ministro de obras públicas, contesta defendiendo a los ingenieros de las minas de Decezeville.

M. Demole, ministro de justicia, justifica la prisión de los periodistas. Declara que se les colocaron esposas para mayor seguridad, y que el caso incumbía a la autoridad militar.

«Basly, termina diciendo el ministro, ha quedado libre porque desempeña un papel subalterno si se le compara con los periodistas, que son los verdaderos agitadores y los instigadores al desorden y a la violencia.»

M. Brouse, republicano, pide que se declare la nulidad de la concesión de las minas a la compañía actual de Decezeville. El ministro M. Baihaut contesta que la petición es improcedente.

M. Boyer acusa a los militares de haberse escudado en Decezeville y de haber provocado a los mineros con su actitud.

M. Millard declara que la prisión de los periodistas Due-Querrey y Roche viola la ley de 1881, que establece la especialidad para los delitos de imprenta.

El ministro M. Golbet explica que los delitos comunes cometidos por periodistas caen dentro de la acción del código penal ordinario.

Paul de Cassagnac defiende la libertad de los periodistas presos, e insidiosamente alude a Clemenceau para que hable y manifieste su parecer.

El jefe del radicalismo no se da por aludido.

En ese punto del debate interviene el jefe del gobierno, M. de Freycinet, para rechazar indicaciones hechas por Paul de Cassagnac sobre la necesidad que se impone de una alianza entre el gobierno y la derecha.

Después que el termino el incidente, y se presentan hasta siete órdenes del día distintas.

Una de ellas, la preferida por el gobierno, es aprobada por 435 votos contra 65.

La condesa de Chambord.

La condesa Olga declara que no es cierto que la condesa de Chambord falliese súbitamente, pues habia ya mucho tiempo que padecía de una afección al corazón que la hacia sufrir mucho, y ademas estaba paralizada de las piernas.

Desde el 17 al 21 de marzo se sentia mui mal, entrevia su muerte y la anunciaba; pero hasta que exhaló su último suspiro se mostró fuerte, y oraba por ella y por su querida Francia.

En cuanto a la especie propagada por ciertos periódicos de que la condesa de Chambord adiestraba a la familia de Orleans, declara la condesa Olga que puede negarlo formalmente.

Al que su esposo habia reconocido como su sucesor, lo reconocia ella como su rei, ay jama, añade la autora de la carta, hablaba de él sin la mayor estimación y la veneración mas grande.»

El sábado por la mañana se verificaron los funerales de la ilustre difunta con toda pompa y en medio de un numeroso jentio. Los habitantes de Goritz quisieron mostrar su duelo y pocas casas habia que no ostentaran coligaduras o banderas negras. En todo el trayecto que debía recorrer el cortejo estaban encendidos los faroles, rodeados de crespón.

El ceremonial para los funerales de la condesa de Chambord habia quedado arreglado de la manera siguiente:

«A la cabeza del cortejo un porta-cruz, las hermanas de la caridad, las huérfanas del asilo de San José, el instituto de sordo-mudos, la cofradía de la catedral, la banda de música militar, las asociaciones católicas, la música civil, las escuelas normales, acompañadas de los maestros y maestras, las asociaciones de socorros a los obreros, las órdenes religiosas, el clero, los profesores de teología, el cabildo metropolitano, el Arzobispo; luego el carro fúnebre, seguido del archiducado Francisco Fernando, en representación del emperador de Austria, de los príncipes de la familia de la condesa de Chambord, de los príncipes de la nobleza francesa, de los consejeros íntimos y de los chambelanes, de las autoridades militares, de la comisión de la Dieta, del alcalde de Goritz y del ayuntamiento, de los miembros de la Cámara de Comercio, de la prefectura de los tribunales, del colegio de abogados, de las administraciones financieras, de los profesores de gimnasios, de los funcionarios de correos y telegrafos y de la administración de los montes y de los veteranos.»

Las tropas y los veteranos formarán la columna en todo el trayecto del cortejo.

El anterior programa se llevó puntualmente a efecto.

El ataud que encierra los restos de la condesa consta de tres cajas. La primera es de cola, almohadillada de rojo blanco, en la que reposa extendido el cuerpo de la difunta, apoyada la cabeza sobre una almohada también de rojo blanco. La segunda caja, en que va encerrada la anterior es de zinc, y por último, la tercera, exterior, es de encina pulimentada, incrustada de plata.

En la tapa, que no contiene inscripción alguna, hay fijada una cruz de plata.

El acto de levantar al cadáver se verificó en presencia del Arzobispo de Goritz, asistido del arzobispo y seguido de todo el cabildo metropolitano y de gran número de alumnos del seminario.

Doce servidores levantaron el ataud por las asas de plata, y después desatrevase el salou, el comedor, la antecala y bajaron los tramos de la escalera de honor, lo colocaron en el carro fúnebre.

El carro estaba coronado por una cúpula sostenida por seis columnas. En los cuatro ángulos se veían los escudos de las casas de Francia y de Este; el interior del carro y el asiento del cocheo estaban forrados de terciopelo negro bordado de plata y esmaltado de flores de lis. El carro iba tirado por seis caballos, conducidos por tres postilleros.

El cortejo se ordenó en la forma antes descrita. Delante del carro fúnebre iba otro tirado por cuatro caballos, que conducía coronas con estas inscripciones: «Respetoso homenaje de las damas de Goritz;» «Bari, Alcañia, Fidelidad;» «A la Reina, respetuoso homenaje del comité Mauricio de Audigné;» «A la Reina, respetuoso homenaje del Journal de Paris;» «A la Reina, respetuoso homenaje de los legitimistas franceses;» y otros.

Seguían al carro fúnebre, ademas del archiducado Francisco de Austria de Este, representante del emperador, el duque de Madrid, el príncipe Arnolfo de Baviera, el duque de Parma, la gran duquesa Alicia de Toscana, la duquesa de Madrid, D.ª Blanca, la duquesa de Parma, la princesa Massimo, la duquesa Cristina de Orleans, la condesa Olga de Pupp, la duquesa de Modena, el príncipe della Grazia, el general Charette y otros personajes distinguidos.

El cortejo empleó mucho tiempo en llegar a la catedral.

El jentío era tal, que las tropas de la carrera apenas podían contenerlo.

Por último, paró el carro fúnebre delante de la puerta de la iglesia metropolitana, en la que oírse cada cual su puesto, según su categoría.

El oficio fué celebrado por el Arzobispo de Goritz y cantado por los coros de la catedral. La ceremonia duró una hora y media. Terminado el oficio y después de los tres responsos dichos por el prelado, se reorganizó el cortejo, dirigiéndose al convento de Castagnavizza, donde debía verificarse la inhumación. Ese convento, perteneciente a los franciscanos, está situado en una colina que domina a Goritz y se sube a él por una cuesta mui pna.

En la capilla del convento y en medio de su nave habia erijido un catafalco en el que fué colocado el ataud, el cual, despues de una breve oración y un último responso, fué bajado a la bóveda donde reposan ya los restos mortales del rei Carlos X, del duque de Angulema, de la duquesa de Angulema, hija de Luis XVI, de la duquesa de Parma y del conde de Chambord, encima de cuyo nicho está el en que quedó sepultada la que fué su esposa.

Terminado el acto, los asistentes se retiraron lentamente.

AVISOS JUDICIALES

Notificación

DE ACREDORES. Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de don Juan B. García que éste se ha presentado voluntariamente a liquidación, y el señor juez ha provido lo siguiente:

«Valparaiso, mayo 17 de 1886.—Vengan los acreedores de don Juan B. García a comparecer el veinte y nueve del presente, a las 10 de la mañana, bajo el pretexto de proceder en rebeldía del insatisfecho.—PUNTO AGUIRRE.—Lema, secretario.

Valparaiso, mayo 18 de 1886.

CIPRIANO LEMUS, secretario.

AVISOS JUDICIALES

Notificación

DE ACREDORES. Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de don Juan B. García que éste se ha presentado voluntariamente a liquidación, y el señor juez ha provido lo siguiente:

«Valparaiso, mayo 17 de 1886.—Vengan los acreedores de don Juan B. García a comparecer el veinte y nueve del presente, a las 10 de la mañana, bajo el pretexto de proceder en rebeldía del insatisfecho.—PUNTO AGUIRRE.—Lema, secretario.

Valparaiso, mayo